

EFICIENCIA TERMINAL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE, CUTONALÁ, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dra. en C.E. Claudia Padilla Camberos

Universidad de Guadalajara, CUTonalá

ORCID: 0000-0003-4330-6272

claudia.pcamberos@academicos.udg.mx

Jalisco, México

Lic. Leticia Zamora Torres

Universidad de Guadalajara, CUTonalá

ORCID: 0009-0001-3950-9926

zamoraleticia21@gmail.com

Jalisco, México

M. en C. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

Universidad de Guadalajara, CUTonalá,

ORCID: 0000-0002-1535-478X

mory@cutonala.udg.mx

Jalisco, México

Ana Fabiola del Toro García

Universidad de Guadalajara, CUTonalá,

ORCID: 0000-0001-5437-8170

fabydeltoro@gmail.com

Jalisco, México

RESUMEN

En el presente trabajo, se presenta la primera parte de un estudio longitudinal, sobre la eficiencia terminal del programa educativo de la Licenciatura de Historia del Arte, en CUTonalá de la Universidad de Guadalajara. El objetivo es mostrar los resultados obtenidos en 8 cohortes generacionales, del ciclo 2012A al 2019A; analizando estudiantes inactivos, activos, egresados, pasantes, graduados y titulados; hasta el corte de diciembre de 2022. Los resultados obtenidos presentan que el 34.35% logran el egreso y tan solo 16.03%, culminan el programa educativo en su totalidad, logrando la titulación; siendo un porcentaje bajo. Llama la atención el número de estudiantes inactivos del 20.61%; lo cual nos conduce a la revisión y evaluación continua del programa educativo.

Palabras claves: Calidad, Competencias laborales, Eficiencia terminal, Egreso, Titulación.

INTRODUCCIÓN

La educación profesional abre un abanico de posibilidades a la práctica de todo conocimiento y adicionalmente permite acumular un sinnúmero de experiencias. La historia del arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal el análisis y el estudio de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción; de su evolución a lo largo del tiempo, así como su contribución social dentro de la historia de la cultura. La Historia del Arte facilita el trabajo interdisciplinario para lograr una formación integral con competencias en los diversos sectores de las artes, perfeccionando los conocimientos teóricos y atendiendo los aspectos técnicos de las diversas expresiones artísticas. De tal forma que, este conocimiento adquirido, entrenamiento y capacitación continua se convierten en pilares fundamentales para el desempeño laboral exitoso para los futuros historiadores de Arte.

La Licenciatura en Historia del Arte es concebida y creada bajo la fundamentación de varias vertientes. Con base al aspecto social, institucional, económico, técnicos y de avances de las disciplinas, estudios de factibilidad y con la realización de un diagnóstico de la región del occidente de México, la Universidad de Guadalajara, destacándose por ser un líder en la formación de profesionales de las ciencias sociales y del Arte, concluyó necesario la implementación de programas académicos de pregrado y posgrado para formar especialistas en el estudio de los procesos históricos de las diferentes manifestaciones artísticas. Generando así, una necesidad imperiosa por falta de una licenciatura en Historia del Arte en las diferentes universidades públicas en esta región del país. Una vez analizado el entorno educativo y social de la región occidente, se tuvo a bien, plantear, proyectar y gestionar la creación del programa de pregrado.

La modalidad de estudios de la licenciatura en Historia del Arte se ha diseñado con base en el sistema de créditos, lo que posibilita la flexibilidad y diversifica las orientaciones de egreso de este programa. Con el sistema de créditos se pretende que el estudiante tenga la posibilidad de avanzar en sus estudios a su ritmo, atendiendo así a sus necesidades e intereses, deberá cursar un mínimo de 30 créditos y un máximo de 90 créditos por cada ciclo escolar, como se establece en el Artículo 25 del Reglamento general de Planes de Estudio. Simultáneamente, este plan de estudios se propone desde el modelo por competencias, por lo cual, en el proceso de enseñanza–aprendizaje desarrollador, el educando adquiere aprendizajes significativos gracias a su rol activo *in situ*. (Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, 2006).

Con el objetivo de alcanzar la calidad y su vinculación con las necesidades de la sociedad, la plantilla de profesores pensada para la Licenciatura en Historia del Arte, deberá reflexionar en torno a la pertinencia del programa y de sus unidades de aprendizaje, desde la perspectiva de un proceso sistémico y continuo que permita recabar información válida y fiable orientada a valorar la calidad y logro del programa educativo, considerando la coherencia del plan de estudios respecto a las necesidades sociales, y a la transformación de la ciencia tanto como la del campo laboral.

Este programa educativo, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, el cual fue concebido en el 2011, recibió el dictamen aprobatorio con el número 1/2011/374, entrando en función en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.



En el año 2016, Promotecnía de Occidente, realizó un estudio de pertinencia en la licenciatura en Historia del Arte, ya que, las instituciones de educación superior enfrentan nuevos retos, los que obedecen a constantes cambios tanto económicos, tecnológicos, sociales y culturales. El más importante de éstos, es el impacto social que generan los profesionistas en el campo laboral por lo que las instituciones educativas se ven en la necesidad de generar estrategias para conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo se identifiquen nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales con la específica finalidad de dar respuesta a las necesidades sociales de este momento histórico concreto. El sistema educativo superior enfoca dos vertientes a atender, a la creciente demanda de servicios educativos por parte de la sociedad y a la congruencia entre el proceso educativo desarrollador y transformador, las necesidades sociales y las exigencias de un mercado laboral que se encuentra en una constante evolución.

En el año 2017, ACSI Research, realizó un estudio de evaluación y pertinencia de la licenciatura en Historia del Arte del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) de la Universidad de Guadalajara en opinión de sus egresados, se llevó a cabo del 26 de junio al 17 de julio del 2017, con tamaño de la muestra de 13 casos, El universo de estudio fueron los egresados del programa educativo de los calendarios de 2015 a 2017. Se realizó un censo y la técnica de levantamiento de la información fue entrevista vía telefónica. Donde los resultados arrojaron que, la principal razón por la que los egresados decidieron estudiar fue por “gusto a la carrera” con el 30.8% de las menciones y con igual porcentaje (23.1%) “mejorar mi trayectoria profesional (curricular)” y “superación personal”. La principal razón de haber estudiado este programa educativo en la Universidad de Guadalajara para el 30.8% fue por el costo, y por el mismo porcentaje (23.1%) indicó que “es la única que ofertaba dicha carrera” y porque es mi “alma mater”. Por otro lado, el resultado de titulación fue que, del 23.1% que indicaron estar titulados, el

resto que no lo estaban (76.9%), el 50% tiene el trámite en proceso, así mismo el 70:0% espera titularse de 6 a 12 meses.

Con base en estos resultados, es que se realizó el presente trabajo de investigación, a fin de evaluar la eficiencia terminal de la licenciatura en Historia del Arte, durante 15 ciclos escolares, desde el ciclo 2012 A al ciclo 2019 A, correspondientes a 8 cohortes generacionales. Se analizaron las y los estudiantes inactivos, activos, egresados, pasantes, graduados y titulados; hasta el corte de diciembre de 2022.

MARCO TEÓRICO

COMPETENCIAS PROFESIONALES:

En el desarrollo de programas académicos de alta calidad, su base fundamental debe ser la generación de competencias, entendiéndose la competencia como la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas; dentro de un contexto social, económico, político y cultural. Siendo pues que, la formación basada en competencias profesionales busca no sólo dar identidad a un conjunto de saberes que convergen, sino también sentar las bases de los procesos en los que se identifica el futuro de las líneas de estudio en una disciplina específica como lo es la Licenciatura en Historia del Arte. Bajo esta premisa, la enseñanza gira en torno al conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y aptitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el educando que se haga llamar competente de alto perfil ha de saber hacer y saber estar para su ejercicio profesional y lo demuestre en el ámbito laboral.

Anderson, L.; Londoño, D y Martínez, G. (2022). En su libro “Desarrollo de competencias en el ámbito educativo: definiciones conceptuales y operacionales”, plantea que, las competencias se aplican en un amplio

campo de ocupaciones y situaciones laborales, las cuales favorecen y motiva el desarrollo y progreso profesional, se sitúan en el saber estar y saber ser. El aprendizaje basado en competencias consiste en desarrollar éstas para capacitar al educando con unos conocimientos científicos y técnicos, para que ellos puedan aplicarlos en distintos contextos e integrarlos con sus propias actitudes, de tal modo que pueda actuar de forma profesional. En nuestra sociedad actual, la cual está en constante transformación, demanda una adaptación de la Universidad y al mismo tiempo una adecuación de la formación universitaria a las expectativas de las exigencias sociales y del mercado laboral. En la actualidad se exige que la institución educativa forme en los años de estudio personas competentes; esto condiciona la formación del profesional e impone vincularla con el campo profesional.

Ávila (2021), en su tesis doctoral, “El aprendizaje y la evaluación, secuencias didácticas desde el enfoque por competencias”. Plantea que, la educación orientada por competencias especifica lo que la persona puede hacer al terminar el proceso de aprendizaje desarrollador profesional con fundamento científico y no solamente lo que debe de hacer o recordar. Considerando y tomando en cuenta la praxis del profesional, es decir, basada en las acciones del profesional sobre su entorno y el manejo de su propio pensamiento tanto intelectual como emocional. Un profesional competente es aquel que utiliza sistemas complejos de reflexión y de acción, utiliza un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y motivaciones haciendo un despliegue de gestión emocional. Las competencias pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación y autogestión de la conducta del educando a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades asociadas con el ejercicio de una profesión, lo que permite, facilita y promueve un desempeño profesional eficaz, eficiente y efectivo dentro de un contexto social determinado.

Las competencias genéricas se refieren a las competencias transversales, transferibles a multitud de

funciones y tareas. Es decir, son aquellas comunes a la mayoría de profesiones, se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos, por lo que se requieren en diversas áreas ocupacionales o son transferibles entre distintas actividades de un sector u organización. Así, este enfoque funcional contribuye a una perspectiva más amplia de las competencias en el desempeño laboral y las tareas que se exigen en él. (Crispín, Gómez, Ramírez y Ulloa, 2012).

Obaya (2000), en su libro “La concepción constructivista en la educación basada en competencias” hace mención que, la competencia desde la perspectiva constructivista, es un sistema educativo que enfatiza la especificación, el aprendizaje y la demostración de aquellas competencias como el conocimiento, habilidades, actitudes y valores, los cuales son de suma relevancia para la ejecución de una tarea, actividad o carrera determinada. Comprendiendo que, el actuar no es todo el conocimiento, no obstante, es la forma como se concreta el conocimiento. La práctica, debe funcionar circularmente con la percepción e incorporar el saber adquirido. La construcción del conocimiento es una realidad, un proceso de elaboración, en el sentido que el educando seleccione, organice y transforme la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo una relación y vinculación entre la nueva información, sus ideas, conceptos y conocimientos previamente adquiridos.

Una vez definidas las competencias y teniendo en claro las competencias profesionales que ayudarán al egresado o egresada de la licenciatura en Historia del Arte de CUTonalá, nos centraremos en hablar sobre dos indicadores de calidad importantes: la eficiencia terminal y la Titulación.

EFICIENCIA TERMINAL:

En este trabajo adoptamos la manera de conceptualizar la eficiencia terminal propuesta por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México



(INEE, 2020) que sostiene que la eficiencia terminal es una medida de la proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo respecto del total de quienes iniciaron sus estudios tantos ciclos atrás como lo indica una trayectoria ideal.

El concepto de eficiencia terminal generalmente va acompañado del concepto de cohorte, que es: “el conjunto de alumnos que ingresa en una carrera profesional o nivel de posgrado, en un año determinado, y que cumple un trayecto escolar en el periodo normal en que prescribe el plan de estudios” (Domínguez, Sandoval, Cruz y Pulido, 2013). Entonces, si hablamos de eficiencia terminal de una cohorte nos estamos refiriendo al “seguimiento de un grupo específico de alumnos, dentro de un periodo específico. Es decir, su

cálculo se limita a la comparación de los egresados y los alumnos base que integran la cohorte” (SEP, 2019). Para efectos de este trabajo se ha optado por realizar el cálculo de la eficiencia terminal por cohorte real (o generación de admisión). La eficiencia terminal por cohorte real se calcula dividiendo el número de alumnos que fueron admitidos a ese programa en un momento anterior y el número de esos mismos estudiantes que terminaron en tiempo. Este tipo de cálculo tiene la bondad de que hace una desagregación de la información de modo individualizado.

Para el caso de la licenciatura en Historia del Arte, y en base al dictamen 1/2011/374, la o el estudiante egresa al momento de completar 395 créditos totales, de asignaturas básicas comunes, asignaturas básicas particulares, las especializantes selectivas y optativas abiertas. Éstas están planeadas en un mapa curricular de 8 semestres; sin embargo, se pueden cursar en un mínimo de 6 semestres y un máximo de 12, debido a la flexibilidad del plan de estudios. En este plan de estudios no se tienen planeadas las prácticas profesionales como obligatorias, pero sí el servicio social, el cual lo pueden iniciar cuando obtienen el 60% de los créditos de las asignaturas. Para lograr el Egreso, se debe acreditar el dominio del idioma inglés en el nivel B1 del Marco Común Europeo, además de acreditar 4 créditos de formación integral los cuales pueden ser cursados por medio de cursos, talleres, simposios, diplomados, seminarios, etc., los cuales pueden ser culturales, deportivos, o de cualquier tipo que abone a su formación integral. Es importante mencionar que una vez que se concluyen con los 395 créditos y el servicio social, la o el estudiante tiene grado de pasante.

TITULACIÓN:

Para efectos de esta investigación, se tiene por titulación a los procedimientos de evaluación aplicables en la Universidad de Guadalajara que permiten a los pasantes demostrar que son capaces de ejercer la profesión en la que se gradúan, apreciar el nivel de formación o capacitación adquiridos, obtener el título

de licenciatura o el título de nivel profesional medio superior y acreditar socialmente, mediante los respectivos comprobantes de estudios, los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas (Universidad de Guadalajara, 2018).

Las modalidades de titulación aplicables para la licenciatura en Historia del Arte van desde la Tesis, tesina e informe profesional, hasta la titulación por promedio o excelencia académica, así como la demostración de habilidades para artes visuales. Una vez que el o la egresada se titulan, para obtener el título es necesario tramitar un Certificado de Graduado, el cual les da el grado de Graduado.

En esta primera parte de la investigación, solo se pre-sentan los resultados del análisis descriptivo-cuantitativo de los egresos, titulaciones, y graduaciones de las y los estudiantes de la licenciatura en Historia del Arte del CUTonalá, en 8 cohortes generacionales. En un segundo estudio, el cual está en elaboración, se están recabando los datos de aquellos y aquellas egresadas que ya están laborando en áreas de la Historia del Arte, para contrastar con las competencias obtenidas durante su licenciatura.

METODOLOGÍA

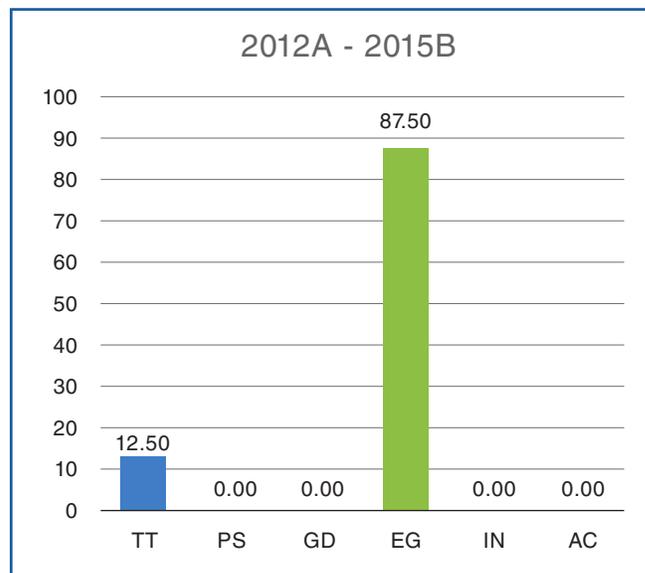
Este trabajo tiene un alcance descriptivo. El enfoque fue cuantitativo. La estrategia de recolección de información consistió en el compendio de data longitudinal de 8 cohortes generacionales (de 2012 a 2019), obteniendo las estadísticas de Pasantes, Egresados, Titulados, Graduados, Inactivos o Activos; vinculados con la Eficiencia terminal de la licenciatura en Historia del Arte del CUTonalá. Puntualmente se requirió información de la Coordinación de Control Escolar, mediante el sistema de información de la Universidad de Guadalajara (SIAU). La información proporcionada por esta instancia fue validada, contrastada, cuantificada y graficada, lo cual se presenta a continuación.

RESULTADOS Y APORTACIONES

A continuación, se muestran los resultados por cohorte generacional de la Licenciatura en Historia del Arte de la Universidad de Guadalajara, con las variables de porcentaje de titulación, pasantes, graduados, egresados, inactivos y activos estudiantiles.

Titulado	TT
Pasante	PS
Graduado	GD
Egresado	EG
Inactivo	IN
Activo	AC

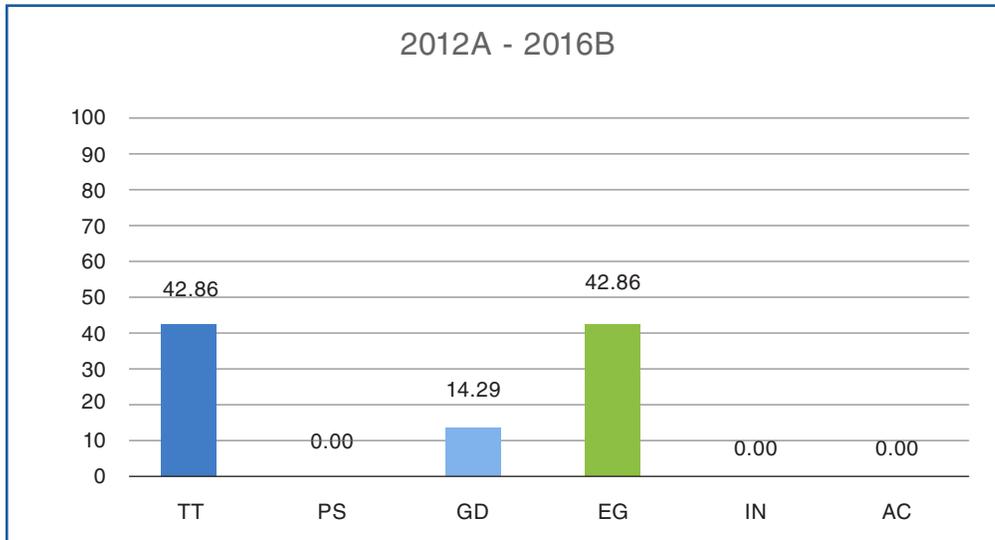
Tabla 1.
COHORTE GENERACIONAL 2012A-2015B,
PRIMERA GENERACIÓN



Fuente

Con respecto a la primera generación, se obtuvo un 87.50% de Egresados de los cuales 12.50 lograron titularse.

Tabla 2.
COHORTE GENERACIONAL 2012B-2016A, SEGUNDA GENERACIÓN

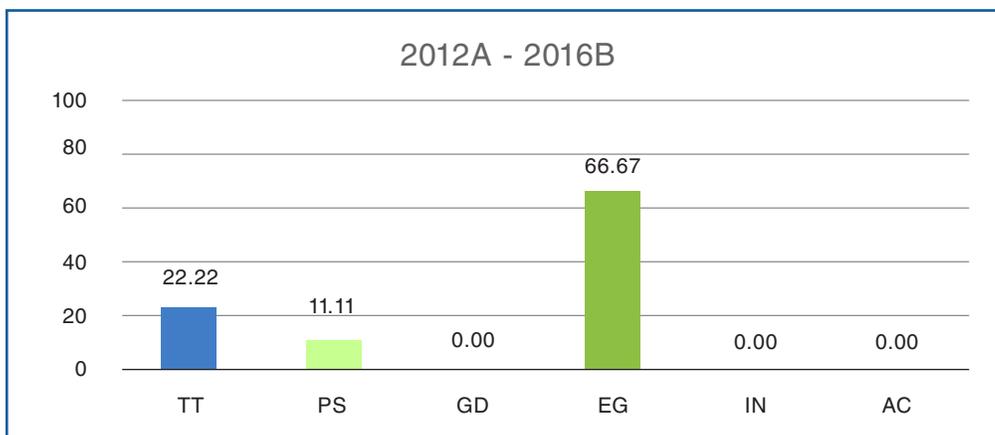


Fuente

Para la segunda generación, se obtuvo un 42.86% de egreso, un valor por debajo de la media en que deberían de culminar; sin embargo, todos los egresados lograron titularse y el 14.29% obtuvieron su certificado de graduado, para la obtención del título.

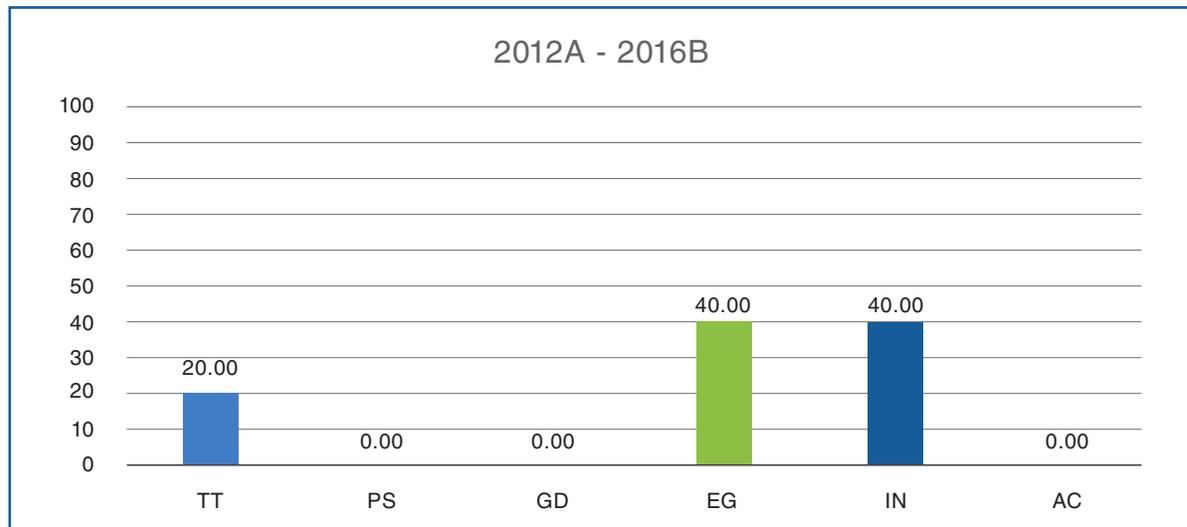
En la tercera generación observamos un 66.67% de egreso, de los cuales el 11.11% solo lograron terminar el servicio social, pero no tramitaron su egreso; y el 22.22% de los egresados, llegaron a la titulación.

Tabla 3.
COHORTE GENERACIONAL 2013A-2016B, TERCERA GENERACIÓN



Fuente

Tabla 4.
COHORTE GENERACIONAL 2013A-2016B, CUARTA GENERACIÓN

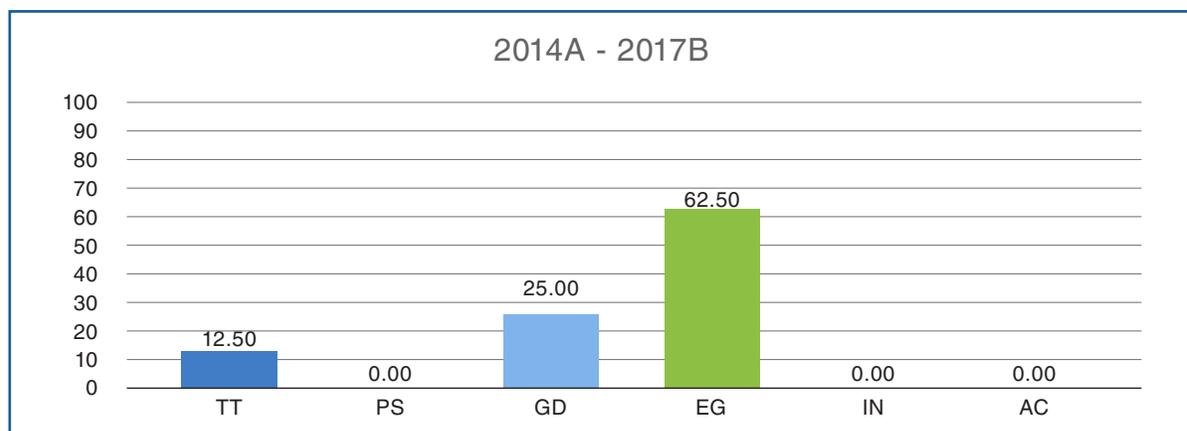


Fuente

La cuarta generación vuelve a estar por debajo de la media, presentando un 40% de egreso, de los cuales la mitad logró titularse. En esta cohorte, podemos observar también el 40% de inactivos, los cuales nos habla de estudiantes que abandonaron la licenciatura, pero no solicitaron baja o licencia, ni retiraron papeles de la Universidad; simplemente dejaron de asistir.

Con respecto a la quinta generación, observamos que el 62.50% egresó, de los cuales el 12.50 se titularon. En este punto consideramos que existe un error en los datos de graduados, ya que solo pueden solicitar el trámite de certificado de graduado, aquellos que se han titulado. Sin embargo, quisimos dejar la información que se obtuvo del 25%.

Tabla 5.
COHORTE GENERACIONAL 2014A-2017B, QUINTA GENERACIÓN

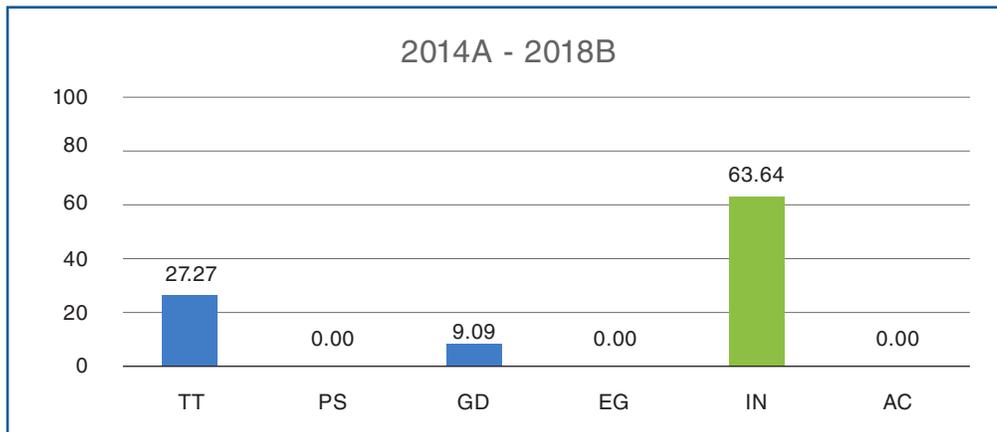


Fuente

La sexta generación presenta un 63.64% de egreso, con un 27.27% de titulación y un 9.09% de solicitudes de Certificado de Graduado.

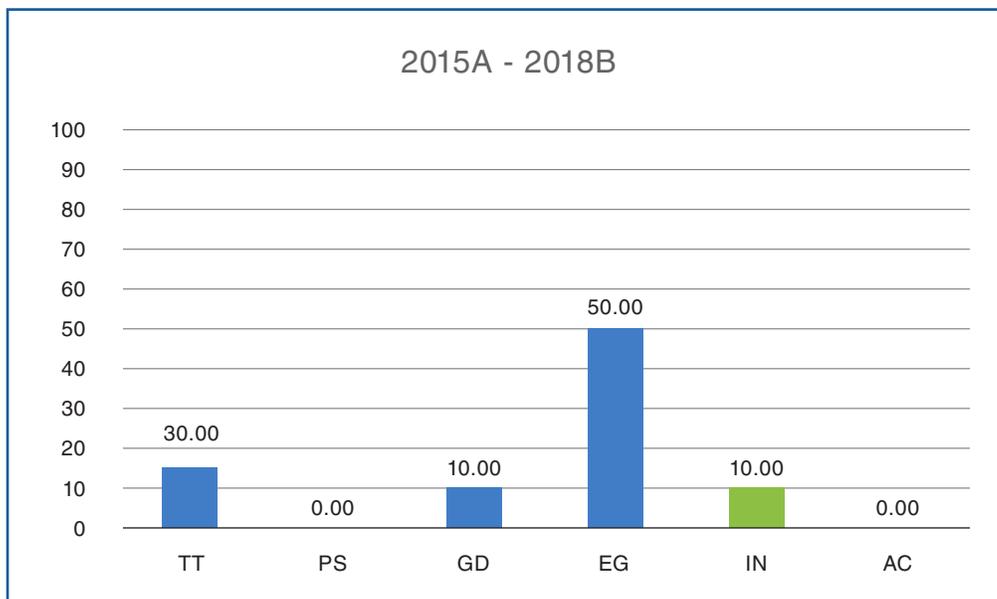
Con respecto a la séptima generación, se logra el 50% de egreso, con un 30% de titulación y un 10% de graduación. Sin embargo, observamos un 10% de estudiantes inactivos.

Tabla 6.
COHORTE GENERACIONAL 2014B-2018A, SEXTA GENERACIÓN



Fuente

Tabla 7.
COHORTE GENERACIONAL 2015A-2018B, SÉPTIMA GENERACIÓN



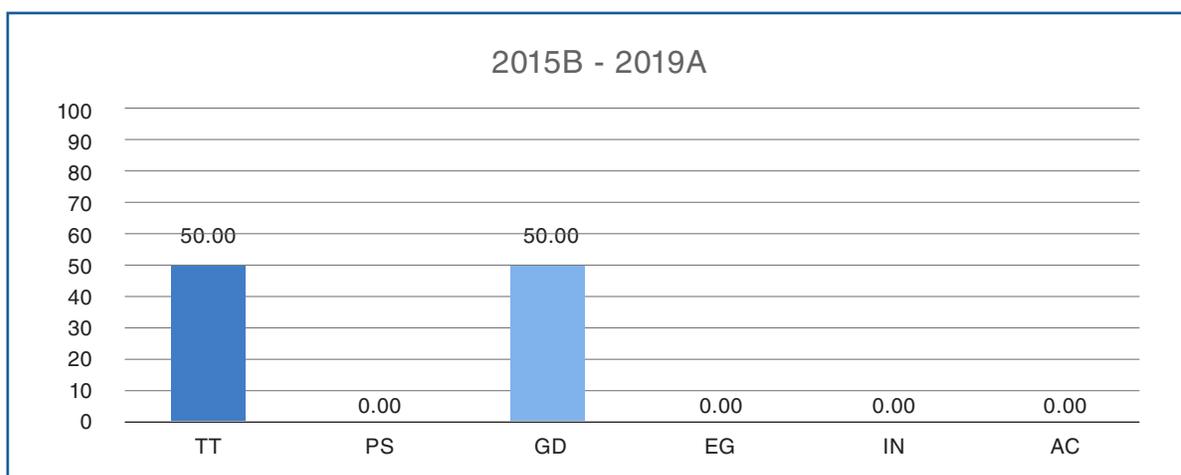
Fuente

La última generación analizada en el presente estudio, presentó un 50% de egreso, de los cuales el 50% logró titularse.

En la tabla 9 podemos observar el porcentaje total de las 8 cohortes dónde tan solo el 34.35% de los estudiantes de la licenciatura de Historia del Arte, lo-

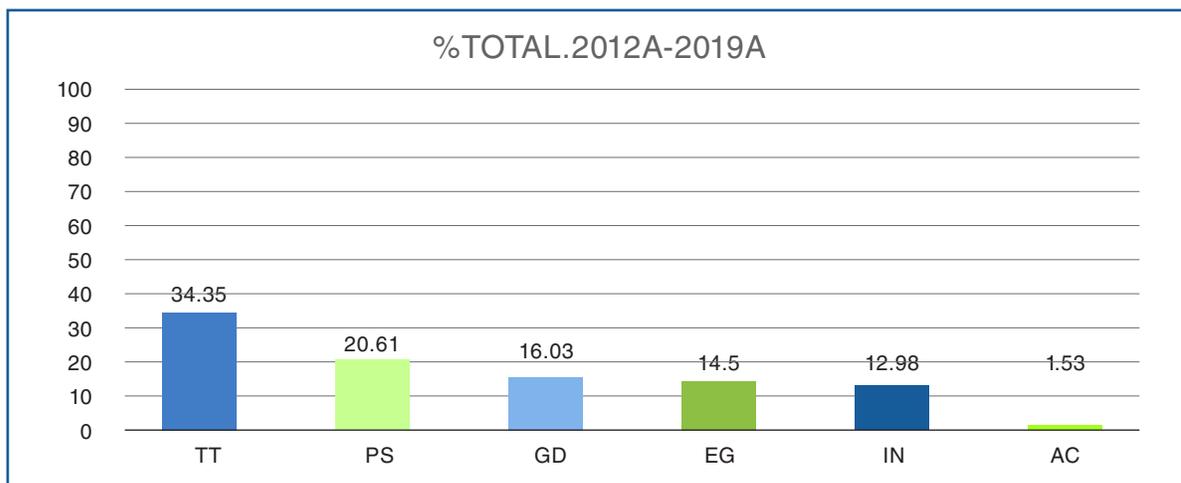
gran egresar y de éstos, el 16.03% logran titularse y el 14.5 llegan a obtener en certificado de graduado, para el trámite del título. Llama la atención que el 20.61% del total de estudiantes, abandona la licenciatura y el 12.98% continúan activos hasta culminar sus estudios, de 9 hasta 12 semestres. Solo el 1.53% se quedan como pasantes, con el servicio social, sin tramitar el egreso.

Tabla 8.
COHORTE GENERACIONAL 2015A-2018B, OCTAVA GENERACIÓN



Fuente

Tabla 9.
PORCENTAJE TOTAL DE LAS 8 COHORTES GENERACIONALES

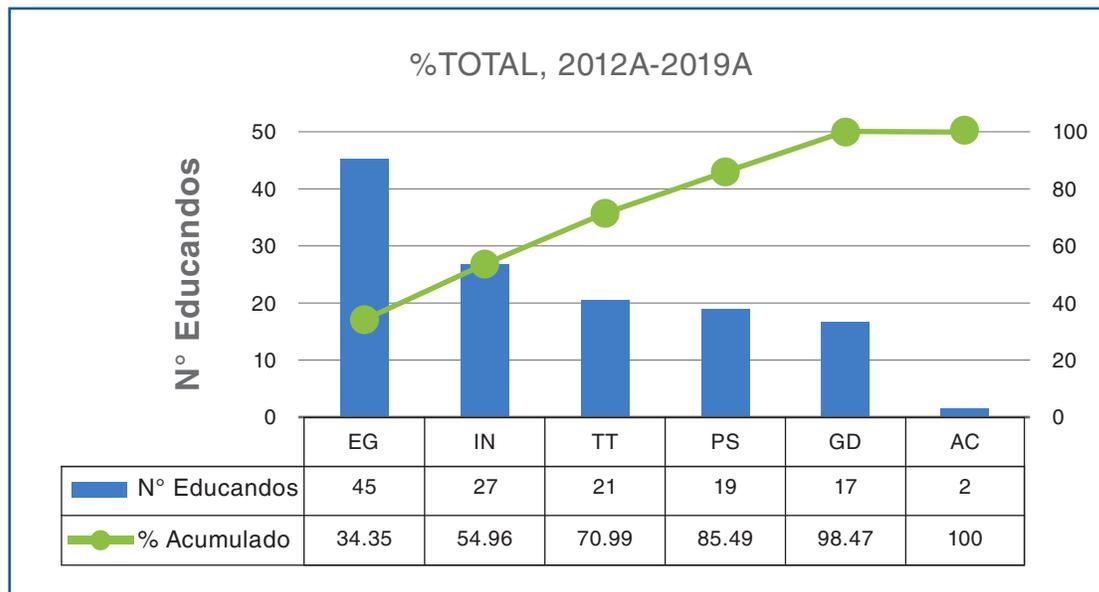


Fuente

En la tabla 10, observamos el número de educandos que lograron egresar en las 8 cohortes generacionales, logrando 45 de ellos el egreso, 21 la titulación, 19 el certificado de graduado y 2, el grado de pasante. Ob-

servamos también que 27 abandonaron la licenciatura y 17 continuaron activos y culminaron en 9 a 12 semestres, la licenciatura.

Tabla 10.
PORCENTAJE TOTAL DE LAS 8 COHORTES GENERACIONALES



Fuente

CONCLUSIÓN

El programa educativo de la licenciatura en Historia del Arte, impartido en base al desarrollo de competencias, escolarizado y por créditos, del CUTonalá de la Universidad de Guadalajara; ha sido acertadamente positivo, ya que, responde a las necesidades educativas de la zona occidente de México. Al no haber una oferta académica en esta disciplina del conocimiento en particular en la región.

El desarrollo del programa es completo desde la perspectiva de la ciencia didáctica en cuanto a objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organizar

y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, fundado en sus leyes y principios didácticos, de una forma integral entre actividad y comunicación, vinculado a un contexto social e histórico concreto.

Los resultados obtenidos con el análisis, arroja que tan sólo el 34.35% de las matrículas en 8 cohortes generacionales, han logrado el egreso y tan solo 16.03%, culminan el programa educativo en su totalidad, logrando la titulación. Siendo así, un porcentaje alarmante bajo, pues es esperado que el 100% de los ingresos al programa, cumplan y lo finiquiten en tiempo

y forma. No obstante, el programa es flexible, para que el educando administre, gestione y personalice a su ritmo, su propio proceso con base a sus posibilidades específicas.

Parte de los cuestionamientos que quedan a discusión, corresponde al porcentaje de egresados del 34.35%, que han terminado con el programa educativo, pero que por alguna razón los retiene, obstaculiza o provoca que no continúen con la última etapa del proceso de profesionalización en la Licenciatura de Historia del Arte. Siendo que, este programa es la base fundamental para la creación de postgrado, maestría y doctorado en Historia del Arte.

El porcentaje de estudiantes inactivos del 20.61%, nos conduce a la revisión y evaluación continua del programa educativo, no obstante, de que el programa cumple con los más altos estándares de calidad en la estructuración de sus objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organizar y sus respectivas evaluaciones; hay un obstáculo que impide que, los educandos dejen inconcluso el programa académico. Esto obliga a generar una estrategia de rastreo y seguimiento a los alumnos inactivos, para localizar el eslabón más débil de esta cadena del proceso de enseñanza aprendizaje profesional.

El comportamiento de las variables observadas presenta una inestabilidad de cumplimiento a lo largo del histórico de las matrículas del programa educativo de la Licenciatura de Historia del Arte. La curva observada es errática, no es lineal, o en todo caso que vaya en incremento en relación con el porcentaje de profesionales titulados.

Los resultados nos dirigen a la conclusión de, evaluar el programa educativo, rastrear y dar seguimiento personalizado a profesionales graduados, egresados, pasantes, activos e inactivos, y darles un seguimiento puntual y personalizado, para incrementar el porcentaje de profesionalización de la Licenciatura de Historia del Arte, de la Universidad de Guadalajara.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Martín, P. (2010). La valoración de la importancia de las competencias transversales: comparación de su percepción al inicio y final de curso en alumnos de psicología. *Revista de investigación Educativa*, 28 (1), 119-140.

Anderson, L.; Londoño, D. y Martínez, G. (2022). Desarrollo de competencias en el ámbito educativo: definiciones conceptuales y operacionales. Universidad metropolitana de educación, ciencia y tecnología. Ciudad de Panamá, Panamá.

ANECA (2005). Título de grado en pedagogía y educación social. Vol. 1, Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación.

Ávila, Minerva (2021). El aprendizaje y la evaluación, secuencias didácticas desde el enfoque por competencias. Doctorado en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Domínguez, Sandoval, Cruz y Pulido (2013). Problemas relacionados con la eficiencia terminal desde la perspectiva de estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12 (1), 25-34.

Campero, M. (2008). La evaluación por competencias, mitos, peligros y desafíos. *Educere*, 43, 805-814.

Castejón, J. L., Cantero, P. y Pérez, N. (2008). Diferencia en el perfil de competencias socio-emocionales en estudiantes universitarios de diferentes ámbitos científicos. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 15, vol. 6 (2), 339-362.

Correa, C. C. et al. (2011). Proyecto curricular para la formación de la licenciatura en Historia del Arte. Universidad de Guadalajara. Centro universitario de Tonalá.

Crispín, M., Gómez, T., Ramírez, J. y Ulloa, J. (2012). Guía del docente para el desarrollo de competencias. IBERO Ciudad de México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE). AT02e- Tasa de eficiencia Terminal. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at02e-eficiencia-terminal/>

Obaya, V. A. (2000). La concepción constructivista en la educación basada en competencias. UNAM. 65-67.

Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, (2006). Disponible en: https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/reglagpe.pdf

Universidad de Guadalajara (2018). *Reglamento General de Titulación.* Versión electrónica disponible en: https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/rgrt-marzo-2018.pdf